

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7903

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 11 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley declarando leyes del reino los decretos del ministerio regencia que restituyeron al consejo de Estado, y encomendaron á las comisiones provinciales, la jurisdiccion contencioso-administrativa.

Otra haciendo igual declaracion respecto al decreto de 5 de enero de 1874 sobre garantías constitucionales.

Otra declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Hacienda.

Marina.—Otra determinando las bases para el servicio en los buques de la armada.

Hacienda.—Otra concediendo al ministro de la Gobernacion un suplemento de crédito de 1908'12 pesetas.

Otra sobre nueva pignoracion de bonos del Tesoro para garantizar operaciones de la deuda flotante.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo cuatro recursos de alzada.

Fomento.—Reales órdenes declarando nulvas varias certificaciones de estudios presentadas en la universidad de Valladolid.

Guerra.—Ley sobre el reemplazo del ejército.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

El Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el «Boletín oficial» de la misma correspondiente al día 9 del actual, la circular de la Direccion general de Aduanas, que dice así:

«Los numerosos abusos á que ha dado lugar en perjuicio de los industriales de buena fé el empleo de las naves puestas por los mismos fabricantes en los tejidos, para acreditar la nacionalidad de estos en su circulacion, tanto por cabotaje como por tierra, obliga á esta Direccion general á buscar un medio de imposibilitar ó disminuir, á lo menos, dichos abusos, sin crear nuevas trabas al tráfico; pues estas siempre redundan en perjuicio de la industria nacional, que el Gobierno de S. M. tiene el decidido propósito de fomentar. Por esto, antes de proponer al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda lo que sea conveniente respecto á la circulacion de los tejidos y ropas nacionales, este Centro directivo hará un estudio detenido del asunto, examinándole bajo todas sus fases, á fin de que puedan vencerse las dificultades que presenta y queden resguardados los intereses del Comercio, de la Industria y del Fisco.

El dato mas necesario para un trabajo de esta índole, es el conocimiento de la produccion nacional y la situacion é importancia de los centros fabriles, y por este motivo esta Direccion general ha elegido la investigacion de estos extremos como punto

de partida de sus trabajos. Al efecto ha resuelto lo siguiente:

1.º Todos los industriales, ya trabajen por su cuenta, ya sean jefes ó dueños de un obrador ó fabrica, y como tales contribuyan en España á la elaboracion de «tegidos, tules, encajes, pasamaneria y ropas hechas», darán en todo el mes de Enero de 1877 una «relacion jurada», con arreglo al modelo adjunto, que comprenda el detalle de los elementos de fabricacion con que cuentan, y las cantidades «aproximadas» de las materias primeras que emplean y de los «tegidos, ropas», etc., que con ellas elaboran anualmente.

A dicha relacion acompañarán dos ejemplares de la marca ó marcas de fabrica que cada industrial haya adoptado.

2.º Se comprenderán en relaciones distintas, aunque pertenezcan al mismo dueño y estén reunidas en el mismo local: 1.º la fabricacion de hilados y tegidos de «seda», y mezclas de seda y otras fibras; 2.º la de «lana» y sus mezclas con otras materias; 3.º la de «hilo» y sus mezclas, y 4.º la de «algodon».

3.º Dichas relaciones juradas se presentarán al Alcalde de cada pueblo, cuya autoridad las remitirá al Gobierno civil de la provincia respectiva, para que aquella oficina las envíe á esta Direccion general.

Y 4.º Este Centro comprobará desde el mes de Febrero próximo los datos que se le envíen, y procederá con arreglo á lo dispuesto en la legislacion vigente de Aduanas contra los que oculten la verdad ó sean morosos en el envío de las relaciones.

Sírvase V. S.: 1.º disponer la publicacion en el «Boletín oficial» de esa provincia de la presente circular y el modelo que la acompaña, enviando un ejemplar del número en que se publique, y 2.º encargar á los Alcaldes de los pueblos de esa provincia que pongan esta disposicion en conocimiento del público por los medios que acostumbren emplearse en la localidad, haciendo presente que está en el interés de los industriales facilitar á la Administracion los medios de perseguir el contrabando y el fraude, y que por consiguiente la Direccion general de Aduanas se ve obligada á considerar como cómplices de dichos delitos á las personas que pongan obstáculos al cumplimiento de las prescripciones de esta circular.

Y en cumplimiento de lo prevenido he dispuesto se publique en este periódico oficial, encargando á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia el mas exacto cumplimiento en la parte que les corresponde.

Córdoba 8 de Enero de 1877.—El Gobernador, Agustín Salido.

MODELO DE LAS RELACIONES JURADAS.

Provincia de...
Partido judicial de...
Ayuntamiento de...
Relacion jurada que yo D.... dueño de (aquí se pondrá la palabra taller,

fabrica, ú obrador, ó el aparato de que el firmante disponga y el objeto de la fabricacion,) establecido en el pueblo de... calle... número... presenta á la Direccion general de Aduanas, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 27 de Diciembre de 1876, de los elementos de fabricacion con que cuento en el día de la fecha para ejercer mi industria, y de las cantidades aproximadas de materias primeras y productos manufacturados que respectivamente empleo y elaboro anualmente en mi establecimiento.

Elementos de fabricacion.
Fuerza motriz. (Se expresará si es animal, de agua ó vapor, y el número de caballos efectivos que mida.)

Aparatos para preparar las fibras textiles para el hilado. (Se comprenderán los lobos ó diablos, batanes, cardas, manuales y mecheras; los rastrojos y máquinas para peinar lino, cáñamo, lana, etcétera; las de lavar esta fibra, los tornos y arañas para la seda y cualquier otro análogo.)

Aparatos para hilar. (Se indicará la naturaleza de las máquinas, expresando su clase, si son automáticas (selfactings) y sobre todo el número de husos de cada una.)

Aparatos preparatorios para el tejido (urdideras comunes ó mecánicas, devanaderas, máquinas para pasar ó encolar la urdimbre, para hacer canillas, etc.)

Telares. (Se expresarán separadamente: 1.º los comunes de lanzadera movida á mano y de volante, y 2.º los mecánicos, indicando el número de los que tengan mecanismo á la Jacquard ú otro aparato adicional.)

Aparatos para el blanqueo, tinte, estampacion y aprestos de los tejidos. (Se indicarán con sus nombres los diferentes aparatos para lavar las telas, las calderas, cubas, tinajas, barcas para los tintes, los aparatos para la estampacion, expresando el número de cilindros de cada máquina, los batanes, perchas, tundosas, hidro extractores ó turbinas, aparatos de tostacion, calandrias, etc., etc.)

Aparatos no comprendidos en las clases anteriores.

Materias primeras que se emplean. Se indicará en kilogramos los tejidos de fibras en copos ó hilos que se emplean, poniendo separadamente la seda, lana, lino, cáñamo y algodon.

Tejidos ú objetos que se elaboran. Se pondrá separadamente y con claridad si son tejidos en piezas, cortes ó pañuelos, ropas hechas, pasamaneria, tul, encajes, etc., y en cada uno la cantidad en kilogramos y por separado, con arreglo á la prescripcion 2.ª de la circular, los tejidos de seda, lana, hilo y algodon.

Fecha y firma del interesado.

Lo que en cumplimiento de lo que la misma determina, he dispuesto anunciarlo al público para que por quien corresponde se dé el mas exacto cumplimiento.

Córdoba 11 de Enero de 1877.—T. Conde y Luque.

Proyectado por la corporacion Municipal de mi presidencia el arriendo de los derechos establecidos sobre las especies de consumo, si lo considera se aceptable con vista de las proposiciones que se presentan, admitiendo ó mejorando las bases generales preventivamente fijadas en el proyecto de contratacion, se anuncia al público para que las personas á quienes convenga puedan consultar en esta dependencia las cláusulas que en su caso habrán de servir de base al contrato, con las demás que definitivamente se establecieron.

Las indicadas proposiciones se presentarán en esta Alcaldia antes del 24 del mes actual, reservándose el Municipio admitirlas ó desestimarlas segun considere mas conveniente para los intereses del vecindario.

Córdoba 12 de Enero de 1877.—T. Conde y Luque.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—A juzgar por las opiniones mas autorizadas que desde ayer se vienen emitiendo por personas bien impuestas en los secretos ministeriales, parece fuera de toda duda que el Sr. don Manuel Silvela, ministro de Estado que ya ha sido, volverá á encargarse de esta cartera. Hoy ha debido conferenciar con el Sr. Cánovas del Castillo. Es muy posible que la «Gaceta» de mañana ponga término á las dudas sobre este particular.

—El Sr. Posada Herrera ha aplazado su viaje á Asturias, que lo habia fijado para el día 15, como anunciamos ya, con motivo de asistir al baile que tendrá lugar en Palacio en la precitada fecha.

Por igual motivo el señor marqués de Muros, que debia salir en direccion á París, ha aplazado su viaje.

—Se ha reunido el consejo de Estado en pleno despachando el expediente sobre pago de cupones de la deuda del interior.

—Segun un periódico de Bilbao, los gobernadores civiles de las tres provincias Vascongadas han celebrado varias conferencias con el general Quesada, que se suponen relacionadas con las elecciones municipales de aquel territorio.

Valencia, 10 (1.ª tarde).—La empresa del gas de esta capital ha sustituido con otros los fogoneros declarados en huelga. Estos han amenazado á los suplentes, los cuales han tenido que abandonar la fabrica. El ingeniero jefe ha tomado las oportunas medidas para evitar que falte gas. Por su parte, el gobernador civil ha adoptado disposiciones para garantizar el trabajo. —«Mencheta.»

—Es opinion de los ministeriales,

que fundidos los amigos del Sr. Santa Cruz en el partido conservador liberal, los centralistas tienen que fijar pronto y por necesidad su actitud política, fundiéndose tambien con sus elementos aines.

—Carece de todo fundamento la insinuacion de la «Mañana» respecto á que ni el lunes ni el martes haya habido consejo de ministros en ninguna forma y de ninguna manera. Aunque es verdad que en algunos de esos dias han llegado á reunirse hasta tres ministros con el Sr. Cánovas, es tan bien cierto que si todos sus compañeros de gabinete le han visitado en estos dias, lo han hecho á muy distintas horas.

—Dice un periódico: «El sábado último se verificó en Alicante una reunion del partido democrático de aquella ciudad, en la que fué unánimemente aclamado candidato por dicho distrito para las elecciones que en breve han de verificarse, el ex ministro de la Gobernacion señor Maisonnave.»

—Publica la «Gaceta» la siguiente ley sancionada por S. M.:

Artículo 1.º Tan luego como se verifique el secuestro de una ó más personas con objeto de robo en una provincia, se aplicará en ella y en las limitrofes que se consideren en caso análogo, previa declaracion del gobierno, la penalidad y el procedimiento que son objeto de esta ley.

Art. 2.º Los que promuevan ó ejecuten un secuestro, y los que concurren á la comision de este delito, con actos sin los cuales no hubiera podido realizarse, serán castigados con la pena de cadena perpétua á muerte.

La aplicacion de las penas se ajustará en un todo á lo dispuesto en el cap. 4.º del tit. 3.º y capitulos 3.º y 4.º del tit. 1.º del Código penal vigente, considerando como circunstancia agravante la de haber sido detenido el agraviado bajo rescata y por mas de un dia.

Art. 3.º El conocimiento de estos delitos corresponderá exclusivamente á un consejo de guerra permanente que se constituirá, llegado el caso, en cada provincia. El consejo continuará la causa hasta su terminacion, no obstante la ausencia y rebeldia de los reos, sin perjuicio de oírlos siempre que se presenten ó fueren habidos.

Art. 4.º Toda persona se considerará investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por el consejo de guerra se hubiere impuesto la última pena, empleando á efecto medios prudentes y racionales.

Art. 5.º El consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares ofrezcan para la captura de los reos de secuestro condenados á la última pena.

Art. 6.º Las autoridades civiles y militares podrán proponer al gobierno la exencion del servicio de las armas de la persona que hubiere denun-

La opinion un poco exagerada de la valia de los Aguilhem hubiera producido un terrible conflicto entre los dos respetables ancianos, si la vizcondesa, nueva Sabina, no se hubiera lanzado entre ellos. Ambos se saludaron friamente pero con dignidad, y se separaron. La misma noche, como estaba resuelto, partió Constanza para su convento de Chinon.

Esperaba el caballero Rogerio Tancredo con gran impaciencia la vuelta de su padre, porque como buen hijo concebía grandes esperanzas de su profunda política, y con ella podría andar con los Beauzerie el hilo de su antigua amistad, que amenazaba romperse. Pero al contrario de lo que esperaba, vió entrar á su padre con el rostro mas severo que habia salido; juzgó que el asunto iba de mal en peor, y bajo pretexto de estudiar el latin se encerró en su cuarto, mas bien que para trabajar para suspirar y quearse á su sabor.

Pasó la noche paseándose por su cuarto, y al rayar el dia, queriendo oponer al dolor moral la fatiga física, cogió su escopeta, desató á su perro Castor y salió al campo.

Pero como es fácil de comprender la caza no era mas que un pretexto con que el pobre Rogerio queria engañarse á sí mismo. Sin saber cómo, sin que la carrera de alguna liebre le hubiese dirigido hacia aquel lado, sin que ninguna banda de perdices le hubiese hecho atravesar valles y montañas, en fin, sin que hubiese habido la menor escusa, despues de haber andado dos ó tres leguas se encontró nuestro cazador en un matorral situado á quinientos pasos de Beauzerie, cuyo señor estaba á caballo en medio del camino de travesía que conducia del castillo á Loches. Por una singular casualidad, el vizconde que tenia sus inquietudes paternales, como Rogerio sus dolores amorosos, habia salido para distraerse á

en nombre de mi padre, que seréis siempre bien recibido en las nuestras... Castor, ven aquí.

—Y Rogerio volvió las espaldas al vizconde, que se quedó asombrado del porte de su joven vecino, pero apenas hubo andado este algunos pasos, cuando reflexionó la diferencia de edad que existia entre ambos, y volviéndose á el anciano: —Señor vizconde, le dijo con urbanidad, pero con firmeza, permítidme que tenga el honor de presentaros mis respetos. Y se inclinó respetuosamente delante del vizconde que le saludó maquinalmente.

—Diantrel dijo M. de Beauzerie mirando á Rogerio que se alejaba: ese hombrecillo nos ha de dar mucho que hacer. Felizmente está ya Constanza camino de Chinon.

Habia olvidado el vizconde que la superiora del convento de Agustinas de Chinon, donde acababa de enviar á su hija, era casualmente tia del caballero Rogerio Tancredo de Aguilhem.

— 80 —

— 80 —

— 73 —

— 73 —

á que habia resuelto permanecer soltero. Pobre Rogerio, que ignoraba que el mayor peligro que amenazaba su vida provendría acaso de la poligamia!

Habia tal resentimiento de orgullo en la contestacion del caballero, que sus padres respetaron su mentira. En consecuencia le dió el baron la mano, le abrazó la baronesa, y le dijeron que fuese á buscar al abad Dubuquoy, el que en vez del episodio de los amores de Dido y Eneas, le hizo traducir el capítulo del «Desprecio de las riquezas.» El pobre Rogerio era decididamente desgraciado: como amante habia pasado del poder de Constanza al del vizconde de Beauzerie, y como estudiante del de Virgilio al de Séneca.

Apenas se fué á su cuarto el caballero, cuando el baron se vistió de luto para ir á hacer á Beauzerie la visita anunciada. Fué recibido con alguna seriedad por los vizcon-

ciado á cualquier procesado por estos delitos, contribuyendo eficazmente á su captura. Esta gracia puede subrogarse á favor del pariente dentro del cuarto grado que designe la misma persona.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para que en las mismas provincias antedichas, y oyando el parecer de una junta, compuesta del gobernador de la misma, presidente; comandante militar, juez decano de primera instancia, jefe de la Guardia civil y dos diputados provinciales, pueda fijar durante un año el domicilio de los vagos y gentes de mal vivir; entendiéndose por tales los comprendidos en el párrafo veintitres del art. 10 del Código penal vigente.

Artículo transitorio. Se declara desde luego aplicable esta ley desde su promulgación en las provincias que comprenden los distritos militares de Andalucía y Granada y en las de Badajoz, Ciudad-Real y Toledo.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á ocho de enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martín de Herrera.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 10.—Un despacho de Viena asegura que allí se tienen grandes esperanzas en la conservación de la paz, y que se cree generalmente que Turquía acabará por ceder.

Las inundaciones han causado mucho daño en Inglaterra.

Versalles 10 (noche).—El señor Audiffret Pasquier ha sido reelegido presidente del Senado.

Bucharest 10.—El gobierno rumano ha pedido explicaciones acerca de tres artículos de la Constitución turca que considera contrarios á la existencia nacional de Rumania.

La Puerta se muestra dispuesta á dar las explicaciones que se le pidan.

Se cree que esta incidente no tendrá ninguna consecuencia.

Londres 11.—Dice el «Morning-Post» de hoy:

«Avisos oficiales nos permiten creer que no se debe desesparar de una solución pacífica en la cuestión de Oriente.»

Se han mandado por el telégrafo y con urgencia observaciones al gobierno turco, que han producido honda impresión.

Paris 10 (4 t).—La generalidad de la prensa europea elogia grandemente el último discurso de Cánovas. Muchos importantes diarios consideran su presidencia la mejor garantía para el renacimiento de España.

Avisos de Sare que la gendarmería francesa cogió un cargamento de fusiles que una partida de contrabandistas quiso introducir en España por Peñaplata.

Gacetillas.

—Es plausible.—Sabemos que el señor Alcalde de esta capital se halla dispuesto á realizar con laudable celo cuantas obras de demolición de casas ruinosas requiere la seguridad del ve-

cindario, segun las denuncias que se producen por el arquitecto, cuya determinación es comunicada en el acto á los propietarios de las fincas con el apercibimiento de que en otro caso se ejecutará la obra por administración á cuenta de los dueños de aquellas, para evitar que se originen desgracias personales de que por fortuna no tenemos que lamentarnos hasta hoy, apesar de los siniestros ocurridos, por consecuencia de las recientes lluvias, en algunas casas de la población.

—El Ministro de Ultramar.—Anoche á las diez llegó á esta capital en el tren correo de la línea de Balméz el Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, que fué recibido en la estación solamente por el Excmo. Sr. Gobernador civil, á fin de evitarle por el mal estado de su salud las molestias de una recepción oficial. Hoy á las dos saldrá en el tren correo para Guadalcanal, provincia de Sevilla, y de once á una tenemos entendido que pasarán á felicitarlo, y á saludarlo, algunos funcionarios públicos y amigos. Le deseamos un completo alivio, y un feliz viaje.

—El vigía.—La temperatura empieza á bajar algo esta vez.—Otras muchas cosas hay—que bajar deben tambien.

—Iremos.—Esta noche se repite la última obra de Echegaray estrenada anoche con singular éxito. El ser hoy día de descanso y lo notable del drama llevará mucha concurrencia al magnífico teatro de la calle de la Alegría.

—Conferencias.—Hoy, como oficialmente se anuncia en este número, se reanudan las conferencias agrícolas en esta capital.

—Regreso.—Un telégrama urgente parece que fué la causa de que antes yer tuviera necesidad de regresar á Madrid el digno diputado por Hinojosa Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, que ha permanecido un solo día en su posesión «La Isabela.»

—Efectos de la lluvia.—La función de toreros que hoy debia tener lugar se suspende y prepara para el Domingo veinte y uno, por causa de la mucha humedad que todavía conserva el piso, resultado del último temporal. Al efecto se están blanqueando y preparando las gradas, que estaban cubiertas de verdina.

—A tiempo.—Gran les heladas anuncia—la luna que hoy entrará.—Aunque el adjetivo omitan—no vienen ahora de mas.

—Peligro.—En la plazuela de los Padres de Gracia se ha abierto un hoyo de una vara de profundidad. Se cree sea perteneciente á alguna antigua cloaca ó sumidero. Ayer clavó en ella una pata el caballo de un panadero, rodando caballo y jinete por el suelo.

—Perfectamente.—Se ha abierto en esta provincia al ciero la paga del mes de Noviembre. Una mas y está al corriente. Eso es lo justo.

—Trabajo gratuito.—Treinta y cinco negocios de pobres para defensa gratuita se han repartido en los últimos treinta días por el señor Decano del colegio de Abogados de esta capital.

—Desdichas.—Se han retrasado por las dos terceras partes de sus capitalizaciones varias fincas que se enagenan por débitos al empréstito Nacional, y cuyo pormenor se publica en el «Boletín oficial» de esta provincia del viernes último.

—Subasta.—El veinte y ocho del corriente se subasta en la estación telegráfica de esta capital la adquisi-

ción de doscientos postes de pino de primera dimension y cuatro mil ochocientos de segunda.

—Efe méridos.—Hoy.—1523.—Francisco I, rey de Francia, es puesto en libertad.—Mañana.—1870.—Es fusilado en Port-au-Prince (Haiti) el presidente de la República Salnave.

—Es muy digno.—Se ha concedido merced de hábito de la orden militar de Santiago á nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Boil, segun leemos en algunos periódicos de Madrid. Damos la enhorabuena mas cumplida al agraciado por esta muy merecida distinción, á la que es acreedor por muchos conceptos.

—Bello sexo.—Una muger embriagada alborotaba de tal manera anteanoche en la plazuela de los Carrillos, que el municipal del distrito acudió á la condujo al Galapago.

—Puntales.—En la calle de Marroquies hay una casa cuya pared foral ofrece peligro, y que convendría poner en buenas condiciones.

—Consumos.—Publicamos en su lugar el edicto sobre el arriendo de consumos de que anteriormente nos hemos ocupado, y hacia el que llamamos la atención de nuestros lectores, por creerlo de interés muy general. Solamente vamos á hacer una indicación sobre este importante asunto, y es que en igualdad de circunstancias prefiere el municipio un arrendador vecino de Córdoba, el cual no solo ofrecerá mayor garantía, sino que será un motivo que asegure la consideración con que han de ser tratados los consumidores.

—Tablas.—En la noche del miércoles concurren á la Alcaldía todos los cortadores de carne de esta capital, con objeto de ultimar el establecimiento de las tablas reguladoras.

—Notarios.—En la lista de los que han sido últimamente nombrados notarios por oposición, hemos encontrado con sumo gusto los nombres de nuestros ilustrados amigos los Sres. D. Aureliano Gonzalez Francés y don Joaquin Ruiz de Castroviejo, para Chiclana y Luceña respectivamente, á los que deseamos la buena suerte que merecen en la honrosa profesión á que se dedican y en el puesto que han sabido conquistar.

—Falsidad.—Hace tiempo que el sumidero abierto cerca de la fuente del Salvador está causando no pocas molestias á vecinos y transeúntes, que nos piden con razon un arreglo.

—De interés.—Le han sido conferidos los poderes al procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, por don Bienvenido Clausell, para representarlo en esta provincia y en la de Jaen para la sustitución de quintos con destino á la Bandera de Ultramar por cuenta de los descubiertos en que se encuentran los pueblos de España desde la quinta de mil ochocientos sesenta y nueve hasta la última de cien mil hombres, con el que pueden entenderse los que tengan reclamaciones pendientes ó quieran poner nuevos sustitutos.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, que es muy probable fije en Córdoba su residencia.

—Cuenta.—En el número de ayer y suscrita por nuestro excelente amigo don Rafael Vidaurret, verian nuestros lectores la cuenta de la función dada por la sociedad «La Amistad Cordobesa» á beneficio de la asociación «San Rafael.» El éxito de esta fiesta dice mucho en favor de ambas corporaciones.

—Relaciones.—Por edicto de la alcaldía que en su lugar publicamos,

se piden relaciones juradas á algunos industriales, con ciertos datos que en él de conocer se explican, con objeto la producción nacional y la situación é importancia de los centros fabriles, y evitar despues los abusos que se hacen sobre el empleo de marcas.

—Papel.—Antesayer publicó el periódico oficial de esta provincia el pliego por el que la Hacienda contrata el papel blanco de hilo para cédulas de declaración de fincas y de ganadería.

—Fuerzas esperanzas.—Nuestros lectores recordarán que hace muchos días les dimos cuenta con todos sus pormenores de un desgraciado suceso á consecuencia del cual un operario del ferro-carril en esta estación habia sido cogido por un tren cerca de Villa del Rio, fracturándole ambas piernas, siendo despues conducido á este hospital de Agudos. En tal estado y despues del mucho tiempo trascurrido, fué encomendada la amputación de ambas piernas á nuestro buen amigo el distinguido profesor Dr. D. Vicente Ceballos, y gracias á la perfección con que la operación fué realizada y al esmero de la asistencia por todos, el enfermo se encuentra en el estado mas satisfactorio. Celebramos este éxito, lisonjero para el Sr. Ceballos, aun cuando esta solo sea una vez mas de las muchas que ha conservado la vida á pacientes que de ello daban muy pocas esperanzas.

—Buena suerte.—Se ha expedido el título de maestra de instrucción primaria á doña Dolores Macarro de Vargas, á la que damos nuestro parabién.

—Circular.—El Sr. Gobernador ha dirigido con fecha del doce una circular á los Alcaldes de la provincia para que á correo seguido remitan el resumen numérico de electores que resulten del censo, á fin de enviar en su día los libros de cédulas talonarias.

—Tribunal.—El día veinte y uno se nombrará el tribunal de oposiciones para proveer cuarenta y dos plazas de médicos segundos de Sanidad militar que existen vacantes en la Península. El plazo para admitir solicitudes termina el día veinte.

—Magnífico establecimiento.—En la calle de la Librería, número doce, acaba de abrirse al público un nuevo depósito de relojes de los señores Luque hermanos. Este nuevo y lujoso establecimiento, montado á la altura de los principales en su género, posee un rico y variado surtido de relojes de todas clases, los cuales llaman extraordinariamente la atención de los transeúntes, que se fijan en sus mostrarios, que dispuestos con novedad y buen gusto merecen ser examinados con detención. Bien puede augurarse un buen porvenir en Córdoba á los Sres. Luque Hermanos, sin perjudicar en nada á las ya muy acreditadas relojerías que tenemos hace muchos años.

—Sección minera.—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de plomo «Primera caña», situada en el arroyo del Quehigo, término de Montoro.

—Apéndice.—Durante quince días á contar desde el viernes, se admiten á los contribuyentes de Baena relaciones para formar el apéndice de la riqueza pública.

—Presupuesto.—El Ayuntamiento de Almedinilla ha aprobado el proyecto de presupuesto adicional.

—Producción.—Varios periódicos transcriben la última carta de nuestro apreciable corresponsal de Montoro, con lo que dicen creen pres-

tar un señalado servicio á los negociantes de acoste.

—Al dueño.—Los Guardias civiles de Montoro, José Diaz y Manuel Villamasco, han encontrado una ca ballería menor que se hallaba en posesión de olivar de la Alcaparra, en aquel término.

—Exenciones.—Se está disponiendo con actividad por una comisión del cuerpo de Sanidad militar un reglamento y cuadro de exenciones para la declaración de inutilidades físicas, tanto para el ingreso cuanto para los que se hallan dentro del ejército.

—Minería.—Doce pertenencias de la mina plomiza «Todos los Santos», en la dehesa de Cogolla alta, término de Balcázar, se han solicitado en este Gobierno civil.

—Impuesto.—Parece que en breve se publicará una disposición estableciendo un impuesto sobre las cruces de Mérito militar que en adelante se concedan á la clase de paisanos.

—Buena.—El martes se inauguraron en las inmediaciones de Sanlúcar de Barrameda las obras del ferro-carril directo de Jerez á dicha población y puerto de Bonanza.

—Las palabras.—El doctor monsieur Muller ha hecho la observación de que muchos campesinos en estado de ruidosa apenas emplean de doscientas á doscientas cincuenta palabras en sus conversaciones. Los hombres de mundo, de regular educación, usan de tres á cuatro mil; los hombres versados en letras y amantes de una buena ilustración se sirven de diez mil términos, y solo Shakespeare ha ofrecido quince mil diferentes en la inmensa variedad de expresiones con que ha escrito sus obras. El «Antiguo Testamento» no presenta mas de cinco mil palabras distintas. Es una curiosa escala para graduar el saber de una persona por su sola conversación. Este saber para algunos aumenta con los traslados y cambios de residencia, ya viajando, ya variando el infinito los domicilios.

—Ania.—Se va á proveer por traslación una escuela de niños de Osuna.

—Cátedra.—En el «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la facultad de ciencias una categoría de término.

—Escuela.—El Ayuntamiento de Granada ha acordado celebrar una Exposición artística durante las festividades del Corpus.

—Buena viaje.—El miércoles zarpo del puerto de Cádiz para Cuba el vapor correo «Alfonso XII», conduciendo la correspondencia oficial y pública, ciento cinco tripulantes y trescientos ochenta y cuatro pasajeros.

—Socorros.—Del fondo de calamidades se han concedido mil pesetas al pueblo de Alhambra, y diez mil al de Rinconada (Sevilla.)

—Estancos.—Se encuentran vacantes los estancos de Salteras, Aldera Coripe, Aguduce, Badalosa, Pruna, Algamitas, Madroño, Montellano y el llamado del Puente en Alcalá de Guadaira.

—Milicia.—Por reclamación del capitán general de Cuba se ha dispuesto pasen al ejército de dicha Isla á continuar sus servicios sesenta capitanes, sesenta tenientes é igual número de alféreces del ejército de la Península.

—Desvarios.—Escriben de Toro que dias pasados, despues de oír misa una jóven soltera de diez y ocho á veinte años de edad, hija de un honrado artesano de aquella población, se arrojó al Duero desde lo mas elevado del puente, sin que se haya po-

des, que achacaron su embarazo á los preparativos de la partida de su hija para el convento. Quiso ver el baron á Constanza, lo que no pudieron negarle, y entró ésta con los ojos tan hinchados que M. de Aguilhem conoció que esta vez no era fingida la marcha. Habló entonces cortésmente el baron de la imperdonable locura de su hijo, achacando la ligereza de su conducta á su corta edad y añadiendo en fin que el caballero se arrepentía amargamente, y que rogaban á sus vecinos, y principalmente á su vecina, olvidasen todo lo que habia pasado entre ellos en los tres últimos dias. Al oír Constanza esto, no pudo reprimir sus lágrimas y se vió precisada á salir del salon.

Habia conocido el baron los sentimientos de la jóven: era evidente que amaba de todas veras á Rogerio, su mirada habia penetrado en lo mas profundo del corazón de la heredera de Beauzeris, le quedaba

—74—

—¿Por qué ha entrado mi perró en Beauzeris? Yo he visto los vuestros mil veces en nuestras posesiones, y además me parece que está convenido que tendríamos el derecho de cazar mutuamente en nuestras tierras.

—Habian sido pronunciadas estas palabras con una firmeza que no esperaba el vizconde en un niño de quince años; pero Rogerio tenia herido su corazón y era preciso que se vengase de algun modo.

—Sin duda, repuso el vizconde, algo asombrado de esta réplica, que probaba que Rogerio no se daba por vencido tan fácilmente: sin duda estaba convenido, lo sé, pero despues de lo que acaba de pasar entre nosotros han variado las circunstancias.

—De vuestra parte, pero no de la nuestra, repuso el caballero: vos sois dueño de vuestra tierra y podéis impedir cazar en ella á quien os acomode, pero creo poder desiros

—75—

—matar algunos conejos, y ambos cazadores se encontraron frente á frente.

Los dos retrocedieron: Rogerio quiso huir al principio, pero conoció al punto que seria una imprudencia que le declararia culpable, y pues se hallaba en medio de un soto podria muy bien ir detrás de los conejos y no detrás de Constanza.

Hubo un momento de embarazo, durante el cual frunció el vizconde las cejas, y durante el cual descanzó Rogerio su escopeta y se quitó su gorra. El vizconde rompió el primero el silencio.

—¿Vos aquí, Rogerio? le dijo un tanto enfadado.

—Señor vizconde, respondió éste, la casualidad me ha conducido, he seguido á mi perro que perseguía á una liebre herida, y sin saber cómo me he encontrado en este soto.

—Y por qué ha entrado vuestro perro en Beauzeris? preguntó el vizconde.

—76—

aun que examinó á los padres, exámen que no fué muy difícil, pues el vizconde hizo recaer la conversación sobre un cierto marqués de Croise y que habitaba en Loches, y que tenia trescientos luises de renta, y añadió que no debia darse tanta importancia á lo que acababa de pasar para que no perjudicase á los proyectos que tenían formados con respecto á Constanza.

Como ya hemos dicho que el baron era un gran profesor de esgrima, contestó á esta insinuación con alguna altanería, diciendo: que su intención al hacer esta visita no era otra sino la de disculpar á su hijo; pero que tuviesen entendido que eria la última. En vano le suplicaron que fuese menos susceptible, y le dieron un sin fin de escusas: él se levantó diciendo que el nombre de Aguilhem era mucho mas noble que el de Croisey, y que salvo una pequeña diferencia en las rentas, valia mas un Aguilhem que to-

—78—

dos los Beauzeris del mundo.

...dido averiguar la causa de tan deses- perado recurso.

—Esto faltaba.—No es solamen- te en Borriol donde la lepra existe. En Simat de Valedigna (Valencia) hay datos para creer que exista, habiéndose formado expediente sobre el asunto.

—Sea.—Hay motivos para creer que la fechoría llevada á cabo por la partida de siete hombres que apareció en término de Istan, al mando de Fernando Rosas Moreno, será castigada próxima y severamente.

—Observaciones.—Con motivo del crimen cometido en un café de Málaga y de que ayer nos ocupamos, dice el «Diario Mercantil» de aquella capital: «La Sociedad en que vivimos está herida de muerte y morirá sin duda, si primero enérgicas leyes, inexorablemente aplicadas, y después mucha, muchísima doctrina cristiana, no viene á salvarla.»

—Visita.—El ex-ministro de Ultramar, señor Lopez de Ayala, parece que abraja el propósito de visitar á Andalucía próximamente.

—Secretaría.—Ha sido nombrado secretario del gobierno de Castellón D. Enrique Puig Samper, que lo era del de Huelva.

—Unas nacen...—Está á punto de constituirse en Teruel la Liga de contribuyentes.

—Atendidas.—Escriben de Orce, provincia de Jaen, que ha llegado allí un delegado del Gobierno para corregir los abusos de que se lamentó en las Cortes el Sr. Parra, y que, con efecto, han sido atendidas las reclamaciones del diputado.

—Por todas partes.—Por despachos recibidos se sabe que la villa de Benavente, provincia de Zamora, ha quedado incomunicada á consecuencia de la crecida del rio Orbigo, que cortó el puente de Santa Cristina. Ha salido un ingeniero y operarios para adoptar las medidas convenientes á fin de evitar desgracias.

—Aprovechamiento.—El municipio de Ardales ha solicitado al gobierno civil de la provincia le conceda el aprovechamiento forestal de los montes de propios pertenecientes á aquel pueblo.

—Rosita.—En la playa de Barbate, segun carta de Veger, embarrancó el falucho «Rosita», de la matrícula de Huelva, habiéndose procedido al alijo por los carabineros y yéndose el barco á pique al día siguiente.

—Festivos.—En la corrida de toros que debe verificarse en Málaga con motivo de la próxima visita de S. M. el Rey, probablemente se lidiarán ocho toros, tomando parte tres matadores, que serán el Gordito, Lagartijo y acaso Chicorro. Como se ignora aun el día fijo en que tendrá lugar esa fiesta, nada puede adelantarse acerca de tres especiales y otros detalles, que estudia el empresario señor Capulino.

—Buen servicio.—La guardia civil de Málaga ha preso á Luis Garcia, conocido por el «Cuco», y al que se le atribuye el secuestro de D. Antonio Fernandez, vecino y propietario de Alhama.

—Muñy bien. En Málaga se trata de recibir á el monarca no solo con los festejos consiguientes sino proporcionándole la satisfacción que se ofreció á su augusta madre de colocar la primera piedra en un edificio de beneficencia ó caridad.

—Personal.—Ha sido nombrado oficial primero de la Administración de Granada Don Antonio Checa.

—Inhumacion.—Se ha dado al fin sepultura al cadáver del Sr. Pastorford, por haberse notado en él señales evidentes de descomposicion.

—Las aguas.—San Juan del Guadiana de Huelva se ha visto nuevamente inundado, habiendolegado las aguas á la parte mas alta del pueblo. Señora si han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de gran consideracion.

—Criminal.—La Guardia civil ha sorprendido en la masía «La Palmerina» al famoso criminal y secuestrador Mariano Vea, que huyó é hizo fuego. Perseguido y entablada lucha, resultó muerto al fin.

—Acopios.—El veintidos del actual se subastará segunda vez en el gobierno de Málaga el acopio de materiales para la conservacion de la carretera de Cádiz á Málaga, seccion quinta, en dos mil novecientas noventa y tres pesetas setenta y tres céntimos.

—Fundaciones.—Han salido de Valladolid seis religiosas salesas acompañadas de su capellan, con propósito de fundar en Chile un benéfico instituto en favor de la mujer católica.

—Catástrofe.—La prensa de los Estados Unidos trae detalles circunstanciados del terrible accidente ocurrido en el ferro carril de Ashabula. El viernes de la penúltima semana, un tren procedente de Nueva-York se

acercaba á toda máquina á la estacion de Ashabula, en el Norte del Ohio. Cerca de la estacion hay un puente de ciento cincuenta pies de largo, suspenso á una altura de sesenta sobre un brazo del Erie, profundo en aquel sitio de seis pies. Antes de entrar por el puente el tron acortó la marcha. Pero no bien se hallaba en él, cuando los rulos, y la plataforma con ellos, cedieron precipitándose en el abismo carruajes y locomotoras, y cayendo unos y otros en el agua, cuya superficie no solo se hallaba helada, sino cubierta de una espesa capa de nieve. Los carruajes al caer se hicieron pedazos unos contra otros. De ciento setenta y cinco viajeros que llevaba el tron, ciento han perecido, sesenta se hallan gravemente heridos, y para decirlo con exactitud, no hay uno solo de los viajeros que haya salido vivo.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 11 de Enero de 1877, para el abasto semanal de la poblacion.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios.
5	D. Francisco Arena.	.45 1/2
4	Antonio Barrauco.	.45 1/2
2	Rafael Lozano.	.45 1/2
10	Rafael Molina.	.46
2	D. Catalina Zamorano.	.46
4	D. José Suarez Varela.	.46
1	Rafael Molina.	.46
1	Antonio Carmona.	.46
2	Manuel Sanz.	.46
3	Francisco Gonzalez.	.46 1/2
3	Manuel Alcaide.	.46 1/2
10	Domingo Sanchez.	.47
4	Rafael Barbudo.	.47
2	Francisco Roldan.	.48
4	Francisco Gonzalez.	.48

—Cuartos.

1	D. Rafael Rodriguez, lanar.	.35
12	Rafael Moreno, lanar con algunas rastras.	.35 1/2
8	Rafael Moreno, idem.	.35 1/2
8	Rafael Lozano, lanar.	.35 1/2
4	Mariano Zaragoza, cabrio.	.35 1/2
20	Rafael Rodriguez, id.	.35 1/2
80	Rafael de Dios, id.	.35 1/2
20	Juan Raél Carrillo, id.	.35 1/2
30	Francisco Martinez, idem.	.36
40	Juan Maria Rodriguez, idem.	.36 1/2
20	Francisco Gonzalez, idem.	.37
	Resto, Rafael de Dios.	.38

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 48 cuartos en reses mayores y 38 en menores.

SECRETARÍA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE CÓRDOBA.

En la doce conferencia agrícola que ha de celebrarse hoy domingo á las doce en punto de la mañana, en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion, de conformidad con la Ley de primero de Agosto anterior, se explicará por el Sr. D. Agustín Villar, Catedrático de la escuela de Veterinaria, sobre el tema siguiente: «Higiene veterinaria.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 14 de Enero de 1877.—El Secretario, Juan de Dios de la Puente.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 11 y 12 del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	379	68
Puente.	788	72
Rincon.	1427	22
Nueva.	869	83
Gallegos.	609	32
Matadero.	711	4
Total.	4785	84

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	2092	97
A la provincia y municipio.	2071	47
Adicionadas.	621	40
Total igual.	4785	84

Córdoba 12 de Enero de 1877.—T. Conde y Luque.

†

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de

la Misa en sufragio de los hermanos difuntos de Ntra. Sra. del Buen Suceso, pueden verificarlo en la ermita de dicho nombre, donde recibirán el estandio que la hermandad tiene señalado.

Boletín religioso.

—Hoy.—El Dulce Nombre de Jesus, y San Hilario, obispo, confesor y doctor.—Mañana, San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

—Domingo Jueves.—Hoy en la Iglesia Hospital de los Dolores, en sufragio del alma del Sr. D. José de la Cruz y Austria.—Mañana, vacante.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Antonio Ortiz de Urruela.

—En la iglesia Hospital de Jesús Nazareno se celebrará hoy á las diez y media de la mañana la solemne funcion que la Ilustre Cofradía de N. P. Jesús y S. Bartolomé ofrece anualmente, en la que predicará el Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez. Mañana á las diez se celebrarán honras solemnes por los hermanos difuntos de dicha Ilustre Cofradía.

—Hoy á las ocho y media habrá en la iglesia de Santa Ana, para las hijas de Maria, Misa y Comunión, y por la tarde á las tres y media los ejercicios de costumbre.

—Hoy á las diez y media habrá una solemne funcion al Dulce Nombre de Jesús en el convento de Santa Maria de Gracia: predicará el señor don Rafael Ortiz y Molina.

—Ultimo dia del solemne quinario que la ilustre cofradía de Jesus Nazareno y San Bartolomé dedica en la Iglesia-Hospital de esta advocacion al Dulce Nombre de Jesus, dando principio á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Cruz y Puig.

—Hoy y mañana primero y segundo dia de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesus, en el convento de Santa Isabel de los Angeles: predicarán respectivamente los Sres. D. José Moreno Estevez y D. Rafael Ortiz y Molina.

—Sesto dia de novena á Nuestra Santísima Madre bajo la advocacion del Portal de Belen, en la Iglesia de S. Cayetano, á las cuatro de la tarde, en esta forma: rosario cantado y letanía, dos puntos de meditacion del dia, segun está en el año cristiano, coplas del tiempo, conclusion con la salve á la Virgen; por la mañana á las once tendrá lugar la misa llamada de Aguinaldo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

CABILDOS.

La hermandad de las Augustias de la Santísima Virgen Maria lo celebrará hoy en la sacristía de la iglesia de San Agustín, concluida la Misa de doce, á fin de examinar las cuentas que habrán de presentarse á nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado; y aunque se está citando individualmente á los hermanos, se anuncia aquí por si alguno no recibiera á invitacion.

Hoy á las once lo celebrará la hermandad de Ntra. Sra. de Consolacion en la sacristía de la parroquia de S. Nicolás de la Ajerquia, para presentar las cuentas del año anterior, y al mismo tiempo, en atencion á que el hermano mayor no puede continuar al frente de dicha hermandad, se suplica á los cofrades de ella asistan con el fin de elegir otro nuevo hermano mayor que continúe desempeñando referido cargo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La obra titulada: «Cómo empieza y cómo acaba.»—El baile español, «La fiesta de gitanos.»—La comedia en un acto: «La casa de campo.»—A las 8.

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

CAFE DEL RECREO.

Gran baile de máscaras para hoy, desde las doce de la noche á las cinco de la madrugada.

Entrada de caballero, 3 rs.—Las señoras gratis.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 12 de Enero de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Como todo tiene su término en este mundo, le ha llegado su vez á la que presentaban algunos como cuestion gravísima de resolver, ó sea la de completar el ministerio, por la salida de Ayala.

Decían los pesimistas que eran muchos los aspirantes á la cartera; que habia grandes divergencias entre los ministros sobre quién habia de ser el favorecido; que algunos no se conformaban á variar de departamento para poder facilitar la combinacion concebida por Cánovas, y otra porcion de cosas que daban por resultado una crisis total y aun una variacion completa de política.

Hoy ha variado la escena: la modificacion se ha llevado á cabo como ayer le indicaba, y nombrándose para Estado á D. Manuel Silveira, que ya antes ha desempeñado este puesto, y á quien sus mismos enemigos políticos reconocen como muy á propósito para el caso.

Pero los confeccionadores de noticias no se descomponen por un golpe mas ó menos, cuanto tan acostumbrados están á ello, y hoy dicen que esto ha quebrantado la buena armonia de los amigos de la situacion, pues los procedentes del antiguo partido moderado se creen desairados con no haber obtenido una plaza mas entre los consejeros de la corona, y que la situacion se acentuará en sentido algun tanto mas liberal para ver de atraerse algunos de los que pasaron á militar en el grupo de los centralistas.

Esto es hablar de la mar: mientras haya cesantías no han de faltar inventores de noticias, que las sueñen y lleguen á creerlas realidades, y por lo tanto que procuran estenderlas por los cafés y corrillos de esta coronada villa.

El conde de Tejada ha conferenciado hoy con Cánovas sobre el resultado de su delegacion en el Norte, que parece ha tenido bastante buen éxito. Dicho Sr. permanecerá por ahora en esta por no creerse preciso su regreso á las Vascongadas.

Los generales Echagüe y Echevarria serán nombrados para gefes de alabarderos y director de ingenieros respectivamente, y Pavia se cree desempeñará un mando en el ejército.

Circulan multitud de candidaturas para el Municipio, algunas de ellas sin probabilidad alguna de éxito.

Mañana jurarán su cargo en manos del rey los Sres. Calderon Collantes, Martin Herrera y Silveira.

El general Crespo, segundo cabo que era de Filipinas, ha llegado á esta corte.

El alistamiento de los mozos para la quinta del corriente año deberá empezar el 21 del corriente, y el sorteo el 4 de Marzo.

Mañana debe llegar á esa de paso para Málaga el general Baldrich, y el martes deberá llegar al mismo punto el general Lopez Dominguez.

Los posibilistas continúan reuniéndose para tratar de las próximas elecciones.

Se indica al capitán general de Granada Sr. O'Ryan para gefe del cuarto militar del Rey, en reemplazo de Laserna, y á los generales Catalan y Reyna para mandos de distrito.

La pignoracion de bonos parece se hará de modo que puedan tomar parte las pequeñas fortunas.

Se dice van á concederse algunos capelos de los 16 que hay vacantes, y se indica como probable el nombramiento de uno ó dos españoles.

La Gaceta publica el nombramiento de gobernador de Lérida á favor del Sr. Ruiz Salvat, y de D. Federico Terrier para las Baleares.

Las noticias de Oriente hacen concebir esperanzas de la actitud conciliadora de Rusia; se cree que Turquía ceda algo en la nueva conferencia, y quiera entrar en negociaciones sobre la base de las proposiciones del delegado austriaco.

En Nueva Orleans se temen conflictos, pues ya se ha visto obligado el comandante federal á disolver los grupos que amenazaban á los miembros de la legislatura republicanos,

El interior ha tenido alza de 7 céntimos, cerrando á 11'52.—Exterior 12'60.—Bcnos 57.—Hipotecarios 99'75.—Ferrocarriles 20.—Banco de España 205.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una circular á los gobernadores, que publica la «Gaceta», previniendo que se celebren las operaciones de reemplazo en todos los pueblos de la península é islas Baleares con arreglo al cap. 5.º y siguiente de la ley de 30 de enero de 1851, dándose principio al alistamiento el dia 21 del mes actual y procediéndose á su inmediata rectificacion en el término y con las formalidades que esa ley establece, á fin de que el sorteo general de los mozos llamados al servicio activo tenga lugar en el primer domingo del mes de marzo.

—A la una ha conferenciado con el presidente del Consejo el Sr. D. Manuel Silveira, quedando arceglaria la cuestion ministerial y aceptada por este la cartera de Estado. Como el Sr. Cánovas habrá de dar cuenta á S. M. y hoy se hallaba indispuerto, se cree que hasta mañana no jurará el nuevo ministro.

—La noticia misteriosa del «Constitucional» ha sido una broma que recibió ó quiso dar el colega; segun el «Imparcial» anunciaba un cambio completo en la política, que hoy por hoy está muy lejos de ser cierto y mas lejos aun de las esperanzas del colega.

—Hasta pasado mañana probablemente no jurarán sus nuevas cartteras los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar y el Sr. Silveira, que lo es de Estado.

—Anoche se reunieron en casa del señor Castelar gran número de sus amigos.

—Dando por cierto que el Sr. Silveira entrara en el ministerio con la cartera de Estado, dice el «Imparcial» que adversario político como es del nuevo ministro, no puede sin embargo dejar de reconocer las cualidades personales que distinguen al diplomático y al escritor.

—Por la via de Nueva-York recibimos el siguiente telegrama de la isla de Cuba.

«Habana 27 de diciembre.—Hay noticias del vapor «Moctezuma.» Entró en el puerto de Trujillo, Honduras. La goleta norte-americana «Madd Barbeur» ha llegado hoy, trayendo 3 tripulantes del «Moctezuma» escapados de un bote que fué enviado á tierra en busca de un piloto y que zozobró.

—De los nombramientos militares probables de que ayer dimos cuenta, los únicos que pueden considerarse ya indudables son los de los generales Echagüe para jefe de alabarderos, y Echevarria para la direccion de ingenieros. Los demás están aun pendientes de un acuerdo definitivo.

—Ha oído el «Cronista» que el señor Alonso Martinez y sus amigos se fundirán con los constitucionales para reforzar la fraccion conservadora del señor Ulloa.

Los periódicos constitucionales no han oído esta noticia como la oyó el «Cronista», ni nosotros tampoco.

—El general Pavia, segun algunos periódicos, sigue siendo uno de los candidatos mas indicados para una de las direcciones vacantes. Nosotros creemos que si el general Pavia figura en la combinacion, no es para ninguna de las direcciones, y si para un mando en el ejército.

—Hoy era objeto de discusion en los círculos bursátiles los medios que deberian emplearse para llevar á cabo la pignoracion de bonos. Es opinion general que deben ser admitidas en esta operacion toda clase de fortunas, ampliando los pedidos que hagan los particulares, sea cual fuere la cantidad solicitada. De esta suerte irian al Tesoro muchos ahorros de la clase media que hoy están sin colocacion.

Bucharest 11.—En la noche del 8 del actual ha sido sorprendido y saqueado un correo rumano por una partida de bachibousouk.

Constantinopla 11.—Hay esperanza de un arreglo satisfactorio bajo la base de la nota Andrassy.

La actitud de Rusia es conciliadora. Alemania se muestra poco satisfecha.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Las carreras de España. Plan de estudios vigente y porvenir que ofrecen. Un tomo de mas de 160 páginas. Se halla de venta á 8 rs. en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se hace del cortijo del Adalid, compuesto de 164 fanegas de tierra; linda con los cortijos de Torre Adalid, de Leoniz, del Cabrerizo y de la Torreçilla, término de Córdoba. Duques de la Victoria número 4 darán razon.

Se desea enagenar la bonita casa núm. 3, en la calle de los Saravias, de construcción muy sólida, con hermosa y ancha escalera, buenas habitaciones y elegante estrado, así como pátio principal, comedor y cocina alta y baja, pozo abundantísimo situado en el corral junto á la cuadra, sobre la que hay un granero y pajar. Tiene además unida y en comunicación otra casa, útil para un labrador, con cuadra espaciosa, cocheras, graneros, gran cocina, con pozo igualmente abundante, despensa, saladero y abachadero. La persona á quien convenga su adquisición, puede avistarse con su dueño que la habita, con el que convendrán la hora en que se puede ver y las demás condiciones de su venta; debiendo advertirse para conocimiento de los compradores, que se vende con la casa de campo ó sin ella, según convenga al comprador. 8-6

Arrendamientos. Se hace desde S. Juan en adelante de una casa horvo de pan cocer en la calle de la Misericordia número 3, conocido por el horno de la Palma, y un bonito huerto en la Plazuela de San Rafael número 6. Para tratar con su dueño Liceo 7. 86-3

Academia preparatoria para telégrafos.

Horno de San Juan núm. 2. Siendo tan conocidas de todos las ventajas que ofrece á la juventud la carrera de Telégrafos, por hallarse sus individuos exentos del servicio de las armas y otras prerogativas no menos atendibles que el Gobierno les concede, los oficiales del centro telegráfico de esta capital D. Francisco Cortés, D. Lorenzo y D. Emilio Leon y Marin, siguen ofreciendo al público sus acreditadas clases, tanto para la preparacion de esta carrera cuanto para las de infantería y caballería. Según los programas oficialmente aprobados, las asignaturas que se exigen para ingresar en la clase de oficiales segundos de Telégrafos, son: Aritmética, Algebra hasta ecuaciones de segundo grado, Geometría plana y parte de la del espacio, nociones de Física y Química, Francés ó Inglés ó Aleman; ídem para aspirantes á la mencionada clase: Gramática Castellana, Aritmética y Frances ó Inglés. Estos señores cuentan con la cooperación de una de las principales Academias de Madrid y con un profesor de idiomas.

Honorarios: 100 reales mensuales para oficiales segundos y 60 los aspirantes; tanto para los idiomas frances, Inglés, Italiano y Aleman como para otras asignaturas sueltas á precios convencionales. 30-27

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa tienda de comestibles calle de la Concepcion número 34. En la misma darán razon. 86-6

Enseñanza privada. Desde el 15 del pasado se halla abierta una academia particular para la enseñanza de la aritmética mercantil, caligrafía, dibujo y lengua francesa, en la calle Jurado Aguiar número 8. Pueden estudiarse una ó mas asignaturas á la vez, y los precios serán módicos y convencionales. 815-13

El indispensable á los enfermos. Almanaque Médico-farmacéutico para 1877: acaba de llegar á la librería de este periódico y su precio es 4 rs.

Bojes y garbanzos de venta. Los hay en la calle de Alfonso XII, antes Alcolea, núm. 63. 6-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 107 calle Santa María de Gracia. Para tratar con su dueño, Cementerio de S. Miguel número 4, amoda. 6-2

Se hizo un reloj de sol en el día 11 á las seis de la mañana perra paciona, herida, con un collar y cuando al cuello, se anuncia al público para que su dueño pueda recogerla en la calle de Juan Rufo núm. 36, en donde darán razon. 86-2

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

Bazar de ropas hechas

Carreteras 1.

SECCION DE CAMISERIA. Camisas hilo para caballero de 38 á 100 reales.

Id. Madapolar vistas hilo de 18 á 40.

Id. de percal colores de 14 á 36.

Calzoncillos hilo para caballero de 18 á 34.

Id. algodón de 7 á 16.

Hay además en artículos para señoras, camisas, pantalones, enaguas, chambras, peinadores, sábanas y otra infinidad de artículos en este ramo.

SECCION DE ROPERIA.

Trages para caballeros de 140 á 300 reales.

Paletots y gabanes de 160 á 300.

Polonesas ó Cazadoras de 70 á 180.

Pantalones pates de 50 á 100.

Chalecos id. de 24 á 50.

Capas á la inglesa y Jerezana desde 11 duros en adelante, llamando la atención estas prendas por su buen corte, esmerada construcción y sin igual baratura.

Carreteras 1.

Madrid, año 1878.

CHOCOLATES. CAFES Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Vienna, 1878. VIENNA, 1878.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 19 y 20.

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquín Barrena.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José María Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macías, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1877.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués, revisado y aprobado su contenido por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 24 y Leirados 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cienfiza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNCUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y Jotes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las unicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copalú, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Abepeyres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



Relojeria de Luque hermanos, Librería 12.

GRAN DEPOSITO EN RELOJERIA DE LAS MEJORES FÁBRICAS CONOCIDAS. En este nuevo establecimiento encontrarán las personas que desean honorarle con su asistencia, un magnífico y elegante surtido en dichos géneros precios sumamente baratos.

Nota. Se responde de las ventas de los relojes, como igualmente de las com posturas que el establecimiento se encargue, por difíciles que sean. 8-

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS CATARRALES é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tendillas. 12.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Venta de paja. En la dehesa de Quemadillas se venden dos almáres de paja de trigo y cebada de la cosecha anterior, bien juntos ó por carretadas y carros, á precios arreglados. Su dueño vive en la calle de Convalecencia núm. 2, con quien se trata. 86-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Juan Rufo núm. 24, y callejas Marqués del Villar núm. 4. Para tratar su arrendamiento, con D. Antonio Carrasco Ayuntamiento, 10. 86-3

Anuncio. En los sotos del criujio del Carrascal se arce ganado vacuno y caballar á precios excesivamente arreglados. Tambien se venden los eriales para ovejas. El aparcerero del mismo cortijo dará razon de sus precios y condiciones. 86-3

Traspaso. El del establecimiento ó ca. tina del cuartel de Regia con todos sus enseres; darán razon calle del Duque de la Victoria núm. 11. 6-

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal toda acristalada calle de Liceo núm. 84. En la misma habita su dueño. 86-

Traspaso. Se hace desde el día el del establecimiento de bebidas situado en la casa número 13 de la Plazuela de la Almagra. 86-

Venta. Se hace de un piano en buen estado, en la calle de Caetilo núm. 3. 7-

Pérdida. De la Hacienda de los Orives se ha extraviado un Navo vilde de dos años, cargado, herrado y el lado derecho con una R. y una S. enlazadas dentro de su círculo. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño D. Rafael Salinas, que dará una gratificación. 4-

AL PUBLICO.

Habiéndose conferido por don Bienvenido Clausell los poderes que en esta ciudad tenia el señor Vidal, al procurador don Manuel Gutierrez de la Comcha, que vive Cister 14, para sustitucion de quintos con destino á Ultramar de los descubiertos que tengan los pueblos de España desde 1869 hasta la última de cien mil hombres, lo pongo en conocimiento de los públicos, tanto para que los que tengan alguna reclamacion pendiente con dicho Sr. Clausell, puedan acudir al Sr. Gutierrez de la Comcha, como para cuantos gusten ocuparlo en este ú otro asunto y quisieran honrarlo con su confianza. Las notificaciones de despacho de ocho á diez de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, los días no festivos. 6-

Arrendamiento. En su basta privada que se verificará entre doce y una de la mañana del veinte del presente mes de Enero en la casa número 15, calle Meson del Sol, en donde de esta de manifiesto el pliego de condiciones, se arriendan las haciendas de la Gomera y Piquín, y la casa número 108 calle Carrera del Puente, por el propietario se aprueban las proposiciones que se hagan. 6-